



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

AUTORIDADES

Dr. Julio César Borba Vargas

Ministro

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Víctor Hernán Martínez Acosta

Vice Ministro

Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

Dra. Lida Mercedes Sosa

Vice Ministro

Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud

Lic. Juan Edgar Tullo

Director General

Dirección General de Información Estratégica en Salud



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, fueron adoptados por todos los Estados Miembros en una cumbre de la Asamblea General de las Naciones Unidas en setiembre de 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

Si bien algunas metas se evalúan al 2020 y todas al 2030, para poder hacer un seguimiento anual sobre el comportamiento de los indicadores, se dividieron las metas por año, el cual se especifica en los cuadros finales.



“Erradicar la pobreza está en el corazón de la Agenda 2030, y también lo está el compromiso de no dejar a nadie atrás”, dijo el Administrador del PNUD, Achim Steiner. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

La Presidencia de la República del Paraguay, por el decreto N° 4.541/15 aprueba la Política Nacional de Salud 2015-2030 y que debe estar en consonancia con las metas que se aprobaran en el marco de los ODS de las Naciones Unidas.

Para hacer el seguimiento y cumplir con la meta, la Presidencia de la República del Paraguay, aprueba el decreto N° 5.887/16 por el cual se crea la COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS.



En este documento nos centraremos en el objetivo 3, Salud y Bienestar con el objetivo de Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. En dos indicadores, las metas están por encima de los números registrados en el país, motivo por el cual se puso la misma meta que la línea de base, con el objetivo de mantener el indicador.

METODOLOGÍA

Para poder hacer el seguimiento a las metas por año, se dividió la meta general al 2030 en 15 años, utilizando los datos del 2015 como línea de base según recomendaciones del Instituto Nacional de Estadística. El resultado obtenido se le va sumando a cada año, se observa hasta el 2022 porque será la finalización del gobierno actual y ahí se hará la evaluación sobre la situación actual de los indicadores. Para las metas de mortalidad neonatal y en menores de 5 años, se estableció mantener el mismo número de la línea de base en todos los años porque el número registrado es menor a la meta. Pero se debe mantener o bajar el número a lo largo del periodo. Si bien las metas son nacionales, se debe cumplir en todas las desagregaciones que recomiendan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir, las metas deben ser cumplidas a nivel sub nacional. El objetivo es disminuir en todos los niveles para que no haya desigualdades en los indicadores analizados.

Una de las metas está establecidas al año 2020, relacionado a accidentes de tráfico, de igual forma se agregó en este material hasta el año 2030 utilizando la misma metodología que las metas anteriores.



Las metas que se estarán evaluando en el material se exponen a continuación.

Metas:

- De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

CUADRO 1: LISTADO DE INDICADORES DE LOS ODS DESAGREGADO POR AÑO EN BASE A LA META DE REDUCCIÓN HASTA EL AÑO 2030

| INDICADOR | Línea de Base | METAS | | | | | | | | | | | | | Reducción / aumento en 15 años | Reducción / aumento en 1 año | | |
|--|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------------------------|------------------------------|------|------|
| | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | | | 2028 | 2029 |
| Tasa de mortalidad por cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad (C00-C97; E10-E14; I00- I99; J40-J47), por 100.000 habitantes de 30 a 70 años de edad. | 246,3 | 240,8 | 235,4 | 229,9 | 224,4 | 218,9 | 213,5 | 208,0 | 202,5 | 197,0 | 191,6 | 186,1 | 180,6 | 175,1 | 169,7 | 164,2 | 82,1 | 5,5 |
| Tasa de mortalidad por suicidio (X60-X84; Y87.0), por 100.000 habitantes. | 5,7 | 5,6 | 5,4 | 5,3 | 5,2 | 5,1 | 4,9 | 4,8 | 4,7 | 4,6 | 4,4 | 4,3 | 4,2 | 4,1 | 3,9 | 3,8 | 1,9 | 0,1 |
| Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (V01-V06, V09-V80, V87, V89, V99), por 100.000 habitantes. | 17,0 | 16,4 | 15,9 | 15,3 | 14,7 | 14,2 | 13,6 | 13,0 | 12,5 | 11,9 | 11,3 | 10,8 | 10,2 | 9,6 | 9,1 | 8,5 | 8,5 | 0,6 |
| Tasa de mortalidad por intoxicación (X40; X43-X44; X46-X49), por 100.000 habitantes. | 0,13 | 0,13 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,11 | 0,11 | 0,11 | 0,11 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,09 | 0,09 | 0,04 | 0,0 |
| Índice (Razón en la publicación) de mortalidad materna, por 100.000 nacidos vivos. | 81,8 | 81,0 | 80,2 | 79,4 | 78,7 | 77,9 | 77,1 | 76,3 | 75,5 | 74,7 | 73,9 | 73,1 | 72,4 | 71,6 | 70,8 | 70,0 | 11,8 | 0,8 |
| Porcentaje de partos con asistencia de profesional calificado. | 95,2 | 95,5 | 95,8 | 96,2 | 96,5 | 96,8 | 97,1 | 97,4 | 97,8 | 98,1 | 98,4 | 98,7 | 99,0 | 99,4 | 99,7 | 100,0 | 4,8 | 0,3 |
| Porcentaje de partos atendidos en instituciones de salud. | 97,0 | 97,2 | 97,4 | 97,6 | 97,8 | 98,0 | 98,2 | 98,4 | 98,6 | 98,8 | 99,0 | 99,2 | 99,4 | 99,6 | 99,8 | 100,0 | 3,0 | 0,2 |
| Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, por 1.000 nacidos vivos. | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 16,4 | 25 | - |
| Tasa de mortalidad neonatal, por 1.000 nacidos vivos. | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 9,7 | 12 | - |

Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales
 Obs. Las metas para los indicadores "Tasa de mortalidad neonatal y de menores de 5 años" corresponden al Plan Nacional de Desarrollo.

CUARO 2: LISTADO DE INDICADORES DE ODS REGISTRADOS POR AÑO

| INDICADORES | Meta 2019 | DATOS REGISTRADOS | | | | |
|--|-----------|--------------------|-------|-------|-------|-------|
| | | LINEA DE BASE 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Tasa de mortalidad por cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad (C00-C97; E10-E14; I00-I99; J40-J47), por 100.000 habitantes de 30 a 70 años de edad | 224,4 | 246,3 | 257,8 | 247,4 | 255,1 | 258,6 |
| Tasa de mortalidad por suicidio (X60-X84; Y87.0), por 100.000 habitantes | 5,2 | 5,7 | 5,2 | 5,2 | 6,3 | 6,9 |
| Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (V01-V06, V09-V80, V87, V89, V99), por 100.000 habitantes | 14,7 | 17,0 | 17,5 | 17,1 | 16,4 | 18,0 |
| Tasa de mortalidad por intoxicación (X40; X43-X44; X46-X49), por 100.000 habitantes | 0,1 | 0,1 | 0,4 | 0,2 | 0,3 | 0,4 |
| Razón de mortalidad materna, por 100.000 nacidos vivos. | 78,7 | 81,8 | 86,4 | 67,3 | 70,8 | 67,6 |
| Porcentaje de partos con asistencia de profesional calificado | 96,5 | 95,2 | 91,4 | 91,0 | 91,0 | 92,2 |
| Porcentaje de partos atendidos en instituciones de salud | 97,8 | 97,0 | 97,6 | 97,9 | 98,2 | 98,2 |
| Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, por 1.000 nacidos vivos | 12,0 | 16,4 | 16,1 | 14,5 | 15,5 | 14,7 |
| Tasa de mortalidad neonatal, por 1.000 nacidos vivos | 5,0 | 9,7 | 9,5 | 9,0 | 9,4 | 8,4 |

Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales

Obs. Las metas para los indicadores "Tasa de mortalidad neonatal y de menores de 5 años" corresponden al Plan Nacional de Desarrollo.

OBJETIVO 3: Salud y Bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

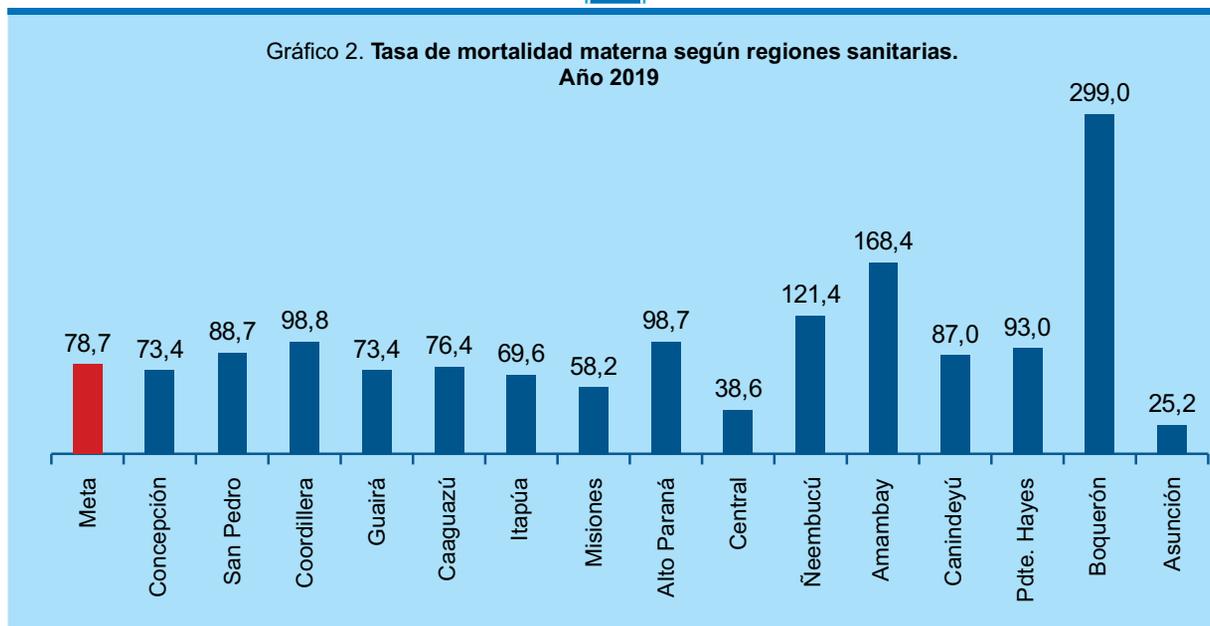
Meta 3.1. - Indicadores

3.1.1. GLO - Razón de mortalidad materna

La razón de mortalidad materna indica la cantidad de mujeres entre 10 a 54 años que fallecieron en un periodo determinado por cada 100.000 nacidos vivos.



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales

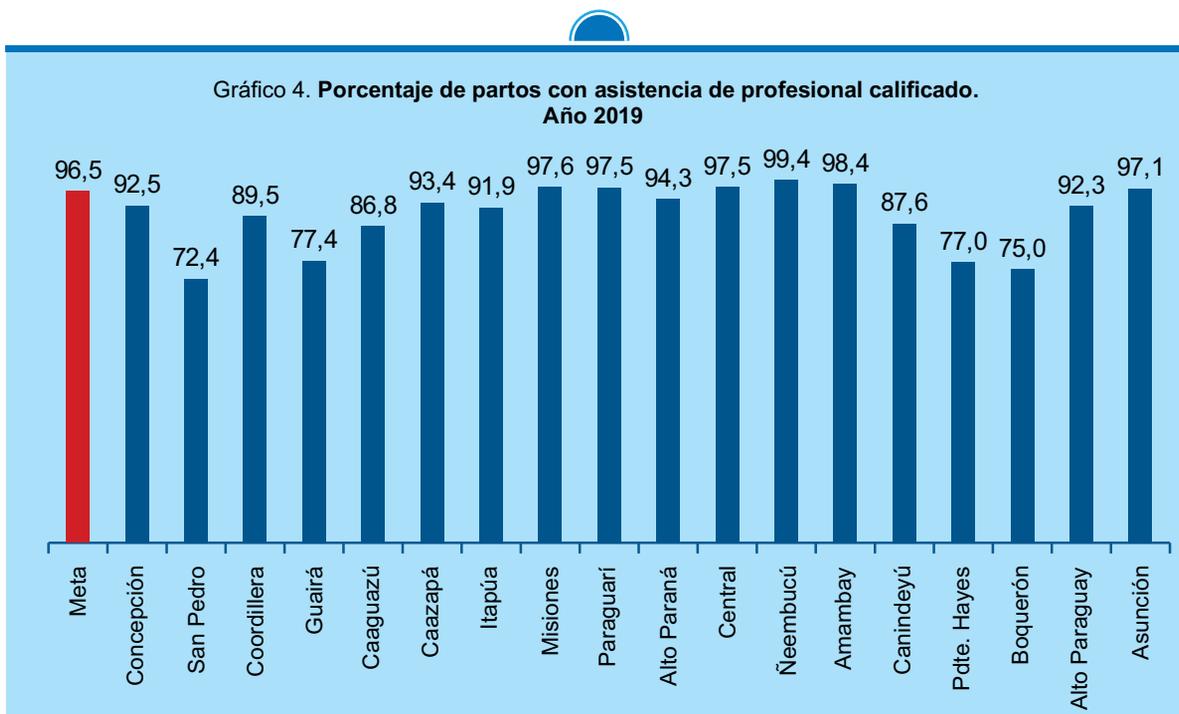


Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales
Obs. No se tienen datos de los departamentos de Caazapá, Paraguari y Boquerón

3.1.2. GLO - Proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado (médicos y obstetras)



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales.



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales.

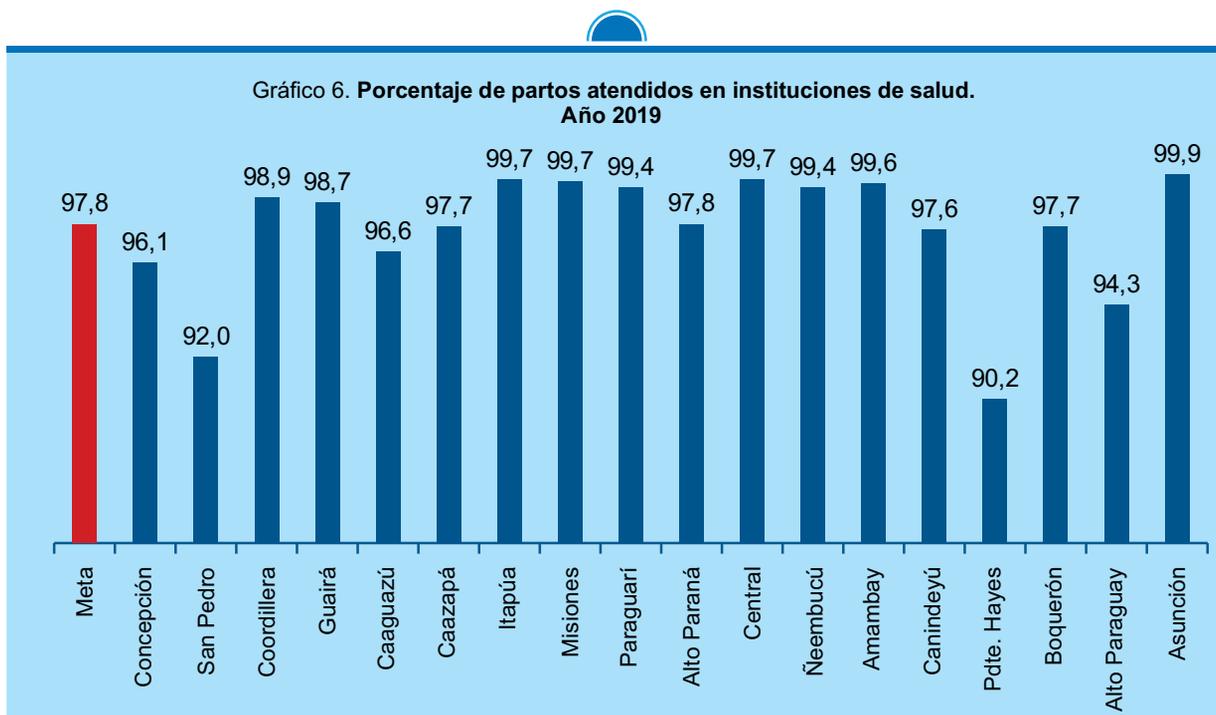
INDICADOR COMPLEMENTARIO:

3.1.2. CO - Porcentaje registrado de parto institucional

Mide el porcentaje de nacidos vivos dentro de una institución de salud multiplicado por 100.



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales

Meta 3.2. - Indicadores

3.2.1 GLO – Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, por 1.000 nacidos vivos



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales



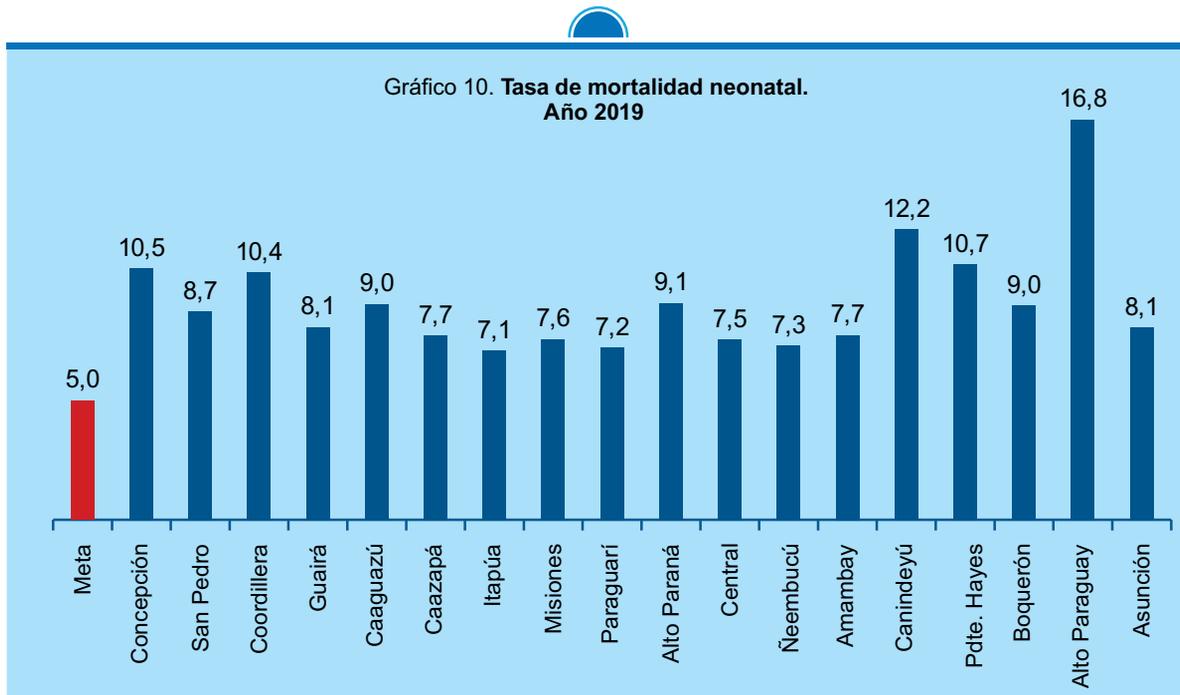
Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales

3.2.2. GLO - Tasa de mortalidad neonatal

Tasa de mortalidad neonatal, por 1.000 nacidos vivos



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales

Meta 3.4. - Indicadores

3.4.1. GLO - Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad por 100.000 habitantes

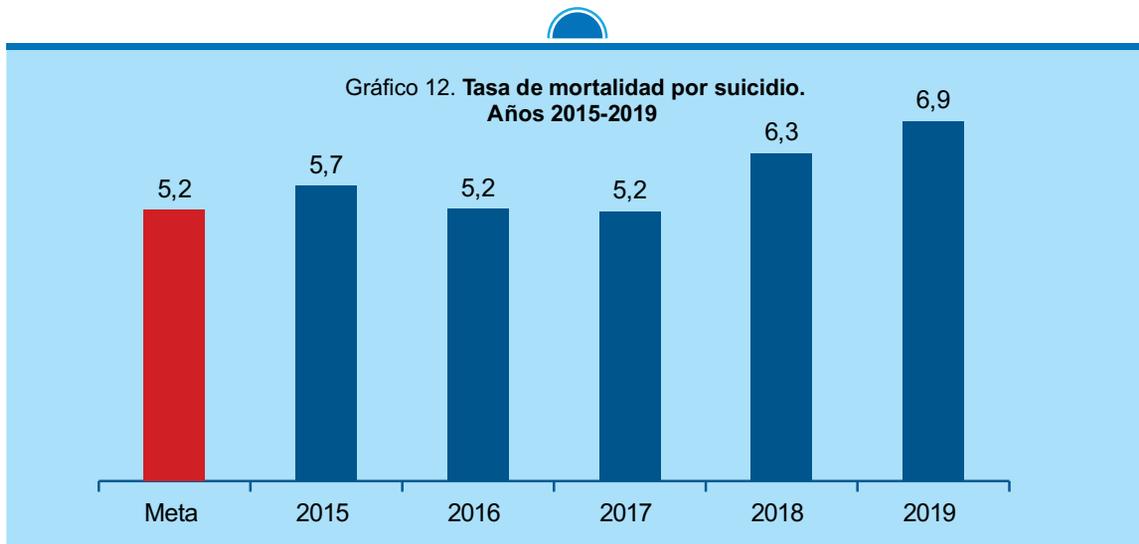
De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención, tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.



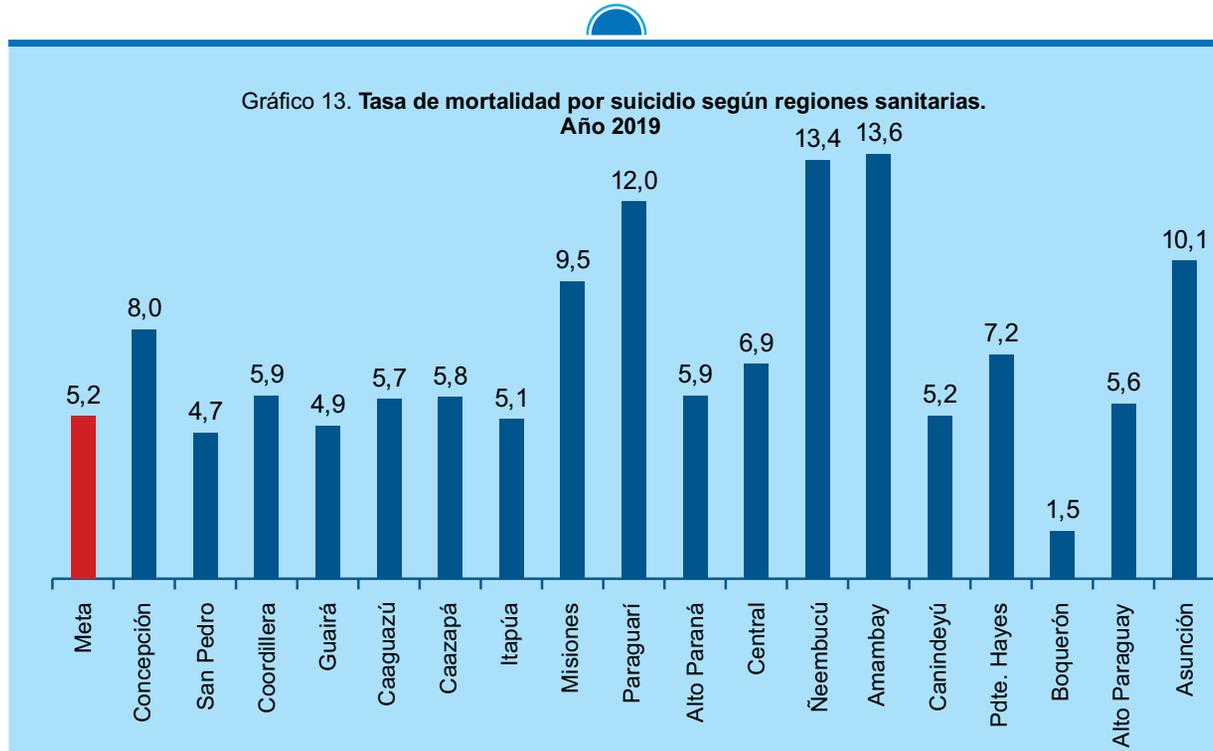
Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales

3.4.2. GLO - Tasa de mortalidad por suicidio (X60-X84, Y87.0) por 100.000 habitantes

De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención, tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales

Meta 3.6. - Indicadores

3.6.1. GLO - Tasa de mortalidad a causa de accidentes de tránsito (V01-V06, V09-V80, V87, V89) por 100.000 habitantes

De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales

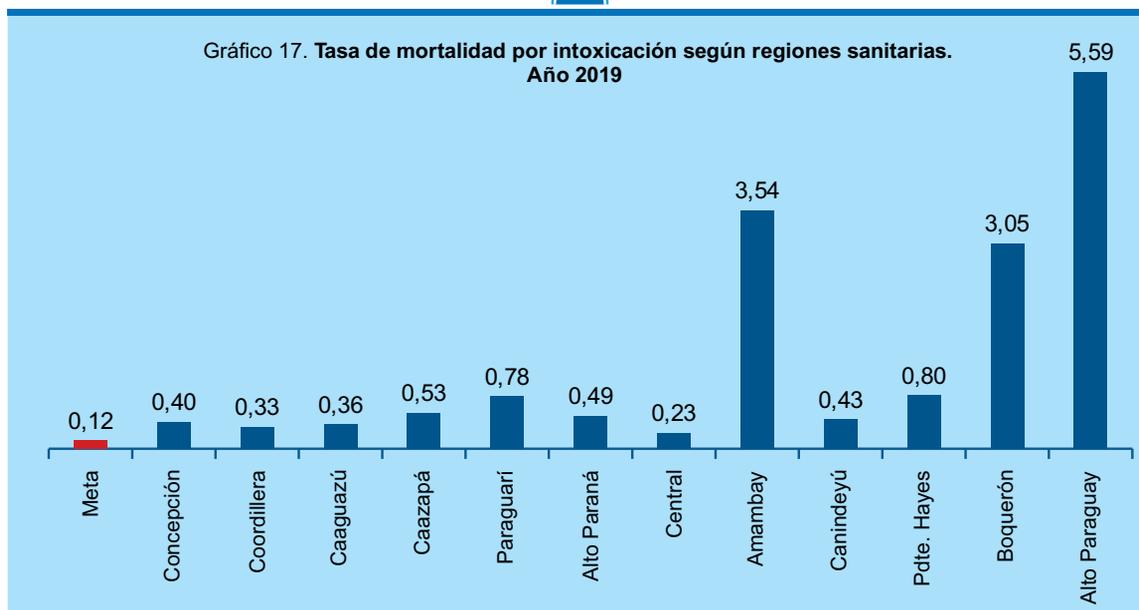
Meta 3.9 - Indicadores

3.9.3. GLO - Tasa de mortalidad a causa de envenenamiento accidental (X40; X43-X44; X46-X49) por 100.000 habitantes

De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales



Fuente: MSPyBS / Dirección General de Información Estratégica en Salud. SubSistema de Información de Estadísticas Vitales
Obs. No se tienen datos de los departamentos de San Pedro, Guairá, Itapúa, Misiones, Neembucú y Asunción.



**COMISIÓN
DS PARAGUAY
2030**

HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 2 HAMBRE CERO | 3 SALUD Y BIENESTAR | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 14 VIDA SUBMARINA | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE |

